

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de febrero de 2017, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas 37-A, 37-B, 37-C y 37-D de la Tenería I, de esta localidad, presentado por don José Luis Díaz Pardo y don Ángel Pérez.

Pinto, a 15 de marzo de 2017.—El concejal-delegado de Ecología y Modelo de Ciudad, Raúl Sánchez Arroyo.

(02/10.164/17)

